



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.170 / 2013.-

ZAPALLAR, 24 de Septiembre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna, y Decreto de Alcaldía N° 3.493/2013 de fecha 19 de Agosto de 2013 mediante el cual reasume como Alcalde titular don Nicolás Cox Urrejola.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 103/2013 de fecha 23 de Septiembre de 2013, emitido por el Jefe de Tránsito e Inspección.

DECRETO:

APRUEBESE Bases Administrativas correspondiente a "ADQUISICIÓN SALVAVIDAS BAYWATCH, MEGÁFONOS Y SALVAVIDAS CIRCULAR", según detalle:

1. GENERALIDADES:

La I.Municipalidad de Zapallar, requiere la adquisición de salvavidas baywatch, megáfonos y salvavidas, según indicaciones detalladas en las Especificaciones Técnicas. La Propuesta podrá ser presentada por una persona natural o jurídica, conforme a lo indicado en las presentes Bases.

2. MONTO FINANCIERO:

Para adquisición de los Productos a los cuales se refieren las presentes Bases, Especificaciones Técnicas se considera un marco presupuestario por la suma de \$ 1.000.000.-, (Iva Incluido)

Por tanto, el oferente deberá enmarcarse dentro del presupuesto antes mencionado, en el que deberá incluir despacho de productos.

3. ANTECEDENTES ENTREGADOS POR LA I.MUNICIPALIDAD:

Para la presentación de la oferta, el municipio adjunta los siguientes documentos:



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- Bases de Licitación
- Especificaciones Técnicas
- Declaración Jurada simple, de acuerdo a formato que se adjunta, de aceptar y conocer las bases de la Licitación.

4. PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

El plazo máximo para la entrega de los productos es de 10 días hábiles.

5. REQUISITOS DE LA PRESTACION DE SERVICIOS:

El Oferente deberá:

- Estar inscrito en el portal www.chilecompra.cl.

6 PREGUNTAS, CONSULTAS Y ACLARACIONES:

Las consultas que los participantes deseen formular para la presentación de sus ofertas y que digan relación con la interpretación de las Bases de Licitación, deberán efectuarse exclusivamente a través del Portal Chilecompra.

La Municipalidad de Zapallar resolverá dichas consultas y las dará a conocer a todos los interesados en el Portal Chilecompra, mediante foro de consultas, los participantes no podrán alegar desconocimiento de esta aclaración una vez publicada en el Portal.

7. CONDICIONES DE PRESENTACION DE LA OFERTA:

La Oferta Económica deberá ser ingresada por el Oferente al Sistema Chilecompra en el plazo establecido en el llamado a propuesta. **NO** se aceptarán Ofertas fuera del Sistema. Se recuerda que el valor ingresado en el Portal no incluye impuesto.

Además, se deberá ingresar al Sistema Chilecompra los siguientes documentos:

- Especificaciones de los productos ofertados
- Declaración Jurada simple de conocer y aceptar las Bases.

8. ELECCION DEL OFERENTE Y ADJUDICACION DEL CONTRATO:

La revisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas será realizada por una Comisión designada para ello, y la ponderación de los documentos presentados



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

será la siguiente:

Precio: 30%:

Para la Evaluación de las ofertas económicas se utilizara la siguiente formula:

$$\left[\frac{\text{OFERTA ECONOMICA}}{\text{OFERTA A EVALUAR}} \right] \times 30\%$$

Calidad de los productos: 50 Puntos

Para la evaluación de la calidad de productos mediante ficha de los productos ofertados y fotografías de estos.

CRITERIOS A EVALUAR	PUNTOS
Ficha Productos + Fotografías.	50 Puntos.
Ficha Productos	40 Puntos.
Fotografías	20 Puntos.
No Presenta.	0 Puntos.

Plazo de entrega de los Productos: 20 Puntos

CRITERIOS A EVALUAR	PUNTOS
Entre 1 a 10 días Hábiles	20 Puntos
Entre 10 o Mas días Hábiles	0 Puntos
No Presenta	0 Puntos

La municipalidad se reserva el derecho de declarar nula la presente Propuesta si, una vez evaluadas las ofertas presentadas, se estima que no son convenientes a los intereses municipales.

La Adjudicación de la Licitación se efectuará mediante Decreto Alcaldicio.

Una vez seleccionado el Oferente, la Municipalidad adjudicará e informará a través del portal Chilecompra.

9. FORMA DE PAGO:

La cancelación de los productos se efectuará, una vez entregados los productos y



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

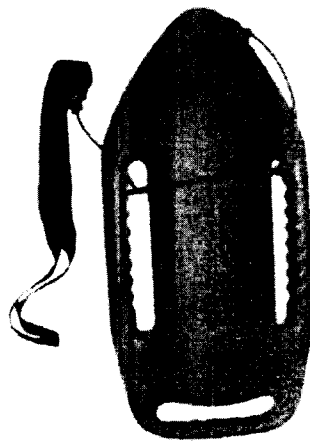
recibido conforme por el departamento.

- Factura al nombre Ilustre Municipalidad de Zapallar. ✓
- Acta entrega conforme de los Productos. ✓

BASES TECNICAS

ADQUISICION DE SALVAVIDAS BAYWATCH:

- ADQUISICION DE 20 BAYWATCH ✓
- PESO: 1 KG. ✓
- MEDIDAS: 64CM DE LARGO – 24CM. DE ANCHO. ✓
- DIAMETRO INTERIOR: 13.5CM. ✓
- MATERIAL: POLIETILENO. ✓

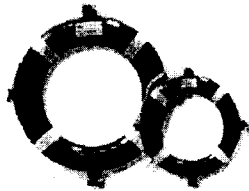




República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaria Municipal

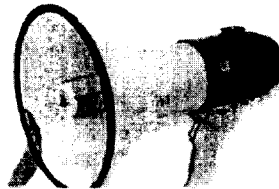
ADQUISICION DE SALVAVIDAS CIRCULAR.

- ADQUISICION DE 4 SALVAVIDA CIRCULAR.
- ARO SALVAVIDAS DE COLOR ROJO CON CINTA REFLECTANTE.
- MATERIAL POLIETILENO.
- DIMENSION EXTERIOR: 75CMS.
- DIMENSION INTERIOR: 44CMS.



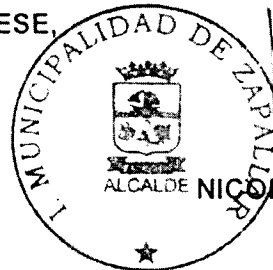
ADQUISICION DE MEGAFONOS:

- ADQUISICION DE 7 MEGAFONOS LIVIANOS.
- DEBE CONTENER CINTA DE TRANSPORTE



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
 Alcalde

C.D.A. 4171.2013.

DISTRIBUCION.

- 1.- DEPTO. DE ADM Y FINANZAS
- 2.- DEPTO. DE TRANSITO
- 3.- CONTROL
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 5.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

ADM / TRANS / CONTROL / OFICINA DE TRANSPARENCIA / ARCHIVO / pfc.